

Panamá, 4 de enero de 2022.

Ministro
MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministerio de Ambiente
E. S. D.



Respetado Ministro Concepción:

Por este medio yo, Héctor Hugo Brands Córdoba, ciudadano panameño con cédula de identidad personal No. 8-744-2280, que bajo el respaldo del Decreto Ejecutivo No. 454 de 21 de abril de 2021, actuó en calidad de representante legal del Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES), entidad debidamente creada en la República de Panamá bajo Ley Nº 50 del 10 de diciembre de 2007, con teléfono 6233-2069 y email juapena@lexco.com.do y con oficinas en Ciudad Deportiva Irvin Saladino, Corregimiento de Juan Díaz, Provincia de Panamá, lugar en donde recibo notificaciones; presento para su evaluación el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado "**ESTUDIO, DISEÑO, REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO OLMEDO SAENZ**", proyecto que estará ubicado en la finca con folio real **No.36190**, código de ubicación 6001, ubicado en el Corregimiento de Chitre, San Juan Bautista / Distrito de Chitré, Provincia de Herrera.

Este Estudio de Impacto Ambiental consta de catorce capítulos, con un total de 146 hojas, incluida la hoja de portada, esta solicitud, y los anexos, en los que se encuentran la Declaración Jurada y copia de identificación debidamente notariadas, certificado de Registro Público de las propiedades, paz y salvo del Ministerio de Ambiente, recibo de pago por los servicios de revisión, entre otros.

Este Estudio fue preparado por los consultores ambientales Madrigal Hernández, registro de consultor IRC-025-2005 y Brispulo Hernández, registro de consultor IAR-038-99.

Fundamento de derecho: Ley 41 de 1 de julio de 1998, Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011 y Decreto Ejecutivo No. 975 de 23 de agosto de 2012.

Sin otro particular se despide de usted,

Atentamente,

HÉCTOR HUGO BRANDS CÓRDOBA
Cédula No.8-744-2280



YO, LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR, Notario Público Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con cédula N° 2-106-1790

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá,

14 FEB. 2022

TESTIGO

TESTIGO

LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR
Notario Público Décimo Tercero